



TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROYECTO: 70B922 “Fortaleciendo la capacidad de las organizaciones indígenas en la Amazonía”.
LOCALIZACIÓN: Tena, Arajuno y Arosemena Tola
PERIODO DE CONSULTORÍA: 35 días laborables, en el período del 13/10/2022 al 12/2/2023
RECURSO HUMANO REQUERIDO: 1 consultor(a)
PARTIDA A LA QUE APLICA: Diseño e implementación de proceso formativo

1. ANTECEDENTES

Fundación Esquel es una organización sin fines de lucro cuya misión es contribuir al desarrollo humano sustentable del Ecuador, al mejoramiento de la calidad de vida de los pobres y a la construcción de una sociedad democrática y solidaria. Así, Esquel a lo largo de su vida institucional ha trabajado con espacios de diálogo ciudadano y por el desarrollo de iniciativas de grupos y líderes sociales encaminadas a fortalecer la participación democrática.

El proyecto “Fortaleciendo las capacidades de organizaciones indígenas en la Amazonía” busca acompañar a tres organizaciones indígenas de la Amazonía ecuatoriana para que mejoren sus capacidades administrativas y financieras para que, en consecuencia, puedan apropiarse mejor de los procesos de desarrollo.

Las tres (3) organizaciones son: Asociación de Textileras de Chambira (ASOTEXCHAMBI) en el Cantón Tena, Asociación de productores de cacao “TSATSAYAKU” ubicada en el cantón Arosemena Tola y la Asociación de Comunidades Indígenas de Arajuno (ACIA), cantón Arajuno.

2. ALCANCE Y CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

De manera específica, este proyecto busca contribuir al fortalecimiento de organizaciones indígenas a través de 1) la co-construcción y autoevaluación de sus capacidades institucionales y formulación de un plan de fortalecimiento, 2) el apoyo técnico para fortalecer sus capacidades administrativas y financieras y, 3) cada organización administrará un pequeño fondo para avanzar en la implementación de su plan de fortalecimiento.

Para el segundo objetivo se ha diseñado un proceso formativo orientado a fortalecer habilidades individuales y colectivas en materia de administración organizativa y gestión de proyectos de incidencia con enfoque en derechos humanos y vinculados a temas socio-productivos.

El consultor/a tendrá a su cargo la construcción de material didáctico y de realizar las respectivas tutorías y talleres en cada una de las tres comunidades. Asimismo, el/a consultor/a tendrá una estrecha coordinación con el personal de Esquel para definir los aspectos metodológicos, así como para proveer de información durante el proceso.

3. OBJETO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tiene por objetivo la definición y construcción de los contenidos a abordar en el módulo “Gestión de proyectos” y de realizar las respectivas capacitaciones en cada una de las comunidades.

4. COBERTURA GEOGRÁFICA

La consultoría se desarrollará en:

Arajuno	Asociación de Comunidades Indígenas de Arajuno (ACIA)
Arosemena Tola	Asociación de productores de cacao TSATSAYAKU
Tena	Asociación de Textileras de Chambira (ASOTEXCHAMBI)

Para el diseño de los contenidos se trabajará con el equipo de Fundación Esquel en Quito, esta primera fase se la podrá realizar de manera virtual, las capacitaciones deberán ser realizadas de manera presencial.

5. RESPONSABILIDADES

- a. Participar en reuniones de enfoque con el equipo del proyecto “Fortalecimiento de organizaciones en la Amazonia (PACT)”.
- b. Construir los contenidos formativos colaborativamente de manera que muestre a los y las participantes del proceso formativo las distintas habilidades y herramientas necesarias para la gestión de proyectos, considerando diseño, ejecución y monitoreo de los mismo, en función de los lineamientos acordados con el equipo de Gestión de Aprendizaje y Calidad en términos de extensión, objetivos y material relevante para el proceso formativo.
- c. Realizar los cambios y ajustes necesarios a los contenidos desarrollados para el módulo, de acuerdo a la retroalimentación recibida por el equipo de Esquel y contrapartes correspondientes, en caso de que se solicite.
- d. Entregar al Área de Gestión de Aprendizaje y Calidad (GAC), previo al inicio del módulo, los materiales que se usarán para impartir el mismo: agenda metodológica de los talleres, cartilla formativa y evaluación de entrada y salida.
- e. Realizar tutorías a los y las estudiantes que lo requieran en los talleres a impartir.

- f. Elaborar e impartir dos agendas metodológicas para desarrollar dos talleres presenciales para cada organización con una duración máxima de 6 horas reloj cada uno. En total deben impartirse seis talleres.
- g. Hacer seguimiento, evaluar y retroalimentar tanto las cartillas de trabajo, como las inquietudes de las y los participantes del curso.
- h. Asistir a actividades de coordinación con el equipo de Esquel: reuniones de planificación y coordinación según requerimientos en el marco del acuerdo de tiempo asignado al desarrollo de las actividades.

6. PRODUCTOS A ENTREGAR

- a. Estructura de contenidos del Módulo (formato sugerido por el equipo GAC) que se aplicará en el módulo de formación tomando en cuenta el cronograma de actividades.
- b. Elaboración e implementación de una evaluación de entrada y salida para evaluar cambios en el conocimiento.
- c. Elaboración e implementación de una cartilla formativa, a entregarse de manera individual a cada participante, en donde estén los contenidos, actividades y herramientas a revisar en cada taller presencial, así como los contenidos, herramientas y formatos de revisión asincrónica por parte de los/as participantes.
- d. Elaboración e implementación de dos agendas metodológicas lúdicas de taller a aplicarse de manera presencial para los/las estudiantes.
- e. Tutoría del módulo a los/as estudiantes del proceso formativo de manera presencial y asincrónica y retroalimentación general al final del módulo.
- f. Informe final de la consultoría con los verificadores respectivos: listas de participantes, fotografías, instrumentos implementados.

7. PERFIL PROFESIONAL DE LOS/LAS PROPONENTES

- a. Estudios superiores en áreas vinculadas a las ciencias sociales, pedagogía y/o educación.
- b. Es necesario conocimiento vinculado y experiencia en gestión de proyectos sociales.
- c. Tener experiencia en el desarrollo de módulos pedagógicos / procesos formativos.
- d. Es deseable que tenga experiencia en el trabajo con organizaciones sociales y comunidades indígenas para dinamizar el trabajo a desarrollar.
- e. Tener habilidades organizativas y de comunicación.
- f. Conocimiento de casos prácticos e historias de éxito relacionados a la temática del módulo.

8. ENTREGA DE PRODUCTOS Y CRONOGRAMA

PRODUCTOS	OCT 17-21	OCT 24	NOV 18	NOV 21	DIC 2	DIC 9
Estructura de contenidos						
Cartilla, agendas metodológicas y evaluación de entrada y salida						
Tutoría						
Informe final						

9. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

35 días laborables, en el período del 13/10/2022 al 12/2/2023.

10. HONORARIOS Y GASTOS ADICIONALES

La consultoría tiene la duración de 30 días, dentro del período mencionado, por un valor total de 1.500 USD (MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS) más IVA.

El valor de la consultoría incluye: gastos de movilización, alimentación, hospedaje, materiales, realización de talleres y de todo lo que el consultor/a requiera para el cumplimiento de sus responsabilidades.

11. FORMA DE PAGO

PORCENTAJE	PRODUCTO
30%	Contra entrega de producto a)
40%	Contra entrega de productos b), c) y d)
30%	Contra entrega de productos e) y f)

12. POSTULACIÓN

Pueden postular a la consultoría una persona natural que tenga la capacidad de liderar la elaboración del módulo o una persona jurídica. La consultoría se contratará bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales.

Las personas naturales o jurídica interesadas deberán presentar de manera digital su Hoja de Vida, delimitando la experiencia y conocimientos específicos al perfil requerido, y una carta de interés que detalle brevemente el enfoque, alcance del trabajo y los temas que consideraría centrales a impartir en el módulo (máximo dos hojas).

Día y hora máxima de entrega: 9 de octubre 2022, 23H00

Enviar la postulación de forma digital a los correos:

1. pcaceres@esquel.org.ec
2. vlopez@esquel.org.ec
3. riturriza@esquel.org.ec

Con el siguiente asunto: Módulo Gestión de Proyectos - PACT

13. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS

El contrato será adjudicado al/la consultor/a con base en la evaluación técnico/económica. Los coeficientes para determinar el puntaje combinado son:

CRITERIO	PONDERACIÓN
Propuesta técnica	30%
Conocimiento del área de intervención del proyecto	20%
Trabajos anteriores con ESQUEL	10%
Perfil profesional del consultor	30%
Experiencias similares con organizaciones indígenas	10%